



Distr. GENERAL

FCCC/SBI/2007/12 18 de abril de 2007

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN 26º período de sesiones Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 8 b) del programa provisional Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9 de la Convención Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe sobre la 11^a reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se informa sobre la 11ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), celebrada en Honiara (Islas Salomón) del 26 al 28 de marzo de 2007. Se da la respuesta a la decisión 4/CP.11, en la que se pidió al GEPMA que elaborara un programa de trabajo que incluyera la ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA). Se atiende asimismo a la solicitud formulada al GEPMA por el Órgano Subsidiario de Ejecución en sus períodos de sesiones 24° y 25° de que le mantuviese informado sobre sus actividades para ejecutar el programa de trabajo durante el bienio 2006-2007, y se presenta información actualizada de las gestiones del GEPMA para organizar una reunión a fin de evaluar los progresos realizados por las Partes en la preparación y ejecución de los PNA.

_

^{*} Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos.

ÍNDICE

		Párrafos	Página
I.	MANDATO	1 - 3	3
II.	RESUMEN DE LA 11ª REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	4 - 36	3
	A. Examen de la preparación de los programas nacionales de adaptación	6 - 14	3
	B. Examen de las actividades encaminadas a facilitar la preparación de los programas nacionales de adaptación	15 - 17	5
	C. Examen del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y resultados previstos	18 - 23	5
	D. Planificación de la reunión de evaluación del Grupo de Expertos para los países menos adelantados	24 - 27	6
	E. Interacción del Grupo de Expertos para los países menos adelantados con los equipos de los programas nacionales de adaptación de las Islas Salomón, Maldivas, Tuvalu y Vanuato	28 - 36	7
Anexo:	Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 31 de marzo de 2007		9

I. Mandato

- 1. Mediante su decisión 29/CP.7, la Conferencia de las Partes (CP) creó el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) con objeto de que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA) y estableció su mandato, según el cual el GEPMA debe reunirse dos veces al año e informar sobre su labor al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
- 2. En su decisión 4/CP.11, la CP decidió prorrogar el mandato del GEPMA con las funciones descritas en el mandato inicial y examinar en su 13º período de sesiones la marcha de los trabajos del Grupo, la necesidad de que continuara su labor y el mandato del Grupo y adoptar una decisión al respecto. En su novena reunión, el GEPMA elaboró un programa de trabajo para 2006-2007¹, que el OSE examinó en su 24º período de sesiones. Se pidió al GEPMA que mantuviera informado al OSE sobre las actividades realizadas para ejecutar el programa de trabajo durante el bienio 2006-2007, de conformidad con su mandato, incluyendo en sus informes ulteriores información sobre los resultados previstos.
- 3. El OSE, en su 25º período de sesiones, expresó su agradecimiento al GEPMA por su excelente labor realizada para ejecutar su programa de trabajo; lo alentó a que velara por que sus actividades complementaran los esfuerzos afines del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos de realización; le pidió que organizara una reunión, con la asistencia de la secretaría y con arreglo a los recursos disponibles, para hacer un balance de los progresos realizados por las Partes en la preparación y ejecución de los PNA; y le pidió también que celebrara consultas, por conducto de la secretaría, sobre la posibilidad de que la secretaría del FMAM y sus organismos de realización hicieran aportaciones a dicha reunión, y que informara de los resultados de la reunión al OSE en su 27º período de sesiones².

II. Resumen de la 11^a reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

- 4. El Gobierno de las Islas Salomón acogió la 11ª reunión del GEPMA, que tuvo lugar en Honiara del 26 al 28 de marzo de 2007. Proporcionaron apoyo financiero para la reunión los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Irlanda, Noruega y Nueva Zelandia.
- 5. El GEPMA había seguido ejecutando su programa de trabajo de conformidad con su mandato. En su 11ª reunión el Grupo de Expertos se centró en el examen del proceso de preparación y ejecución de los PNA; analizó las actividades de apoyo a los países menos adelantados (PMA) para la preparación de los programas nacionales de adaptación; estudió detenidamente nuevas actividades para respaldar la ejecución de su programa de trabajo; intercambió opiniones con representantes de los equipos de los PNA de las Islas Salomón, Maldivas, Tuvalu y Vanuatu; y planificó su reunión de evaluación.

A. Examen de la preparación de los programas nacionales de adaptación

1. Estado de preparación

6. Según la información a disposición del GEPMA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial había aprobado la financiación de 44 propuestas de PNA. De éstas, 14 se habían ultimado y presentado a la

¹ FCCC/SBI/2006/9, anexo I.

² FCCC/SBI/2006/28, párrs. 81 a 86.

secretaría de la Convención Marco al 31 de marzo de 2007. La lista de PNA presentados figura en el sitio web de la Convención: http://unfccc.int/adaptation/napas/items/2679.php.

- 7. Desde septiembre de 2006, cinco de las Partes que eran PMA y que estaban preparando sus programas nacionales de adaptación, habían presentado al GEPMA sus proyectos de PNA, uno de ellos en portugués, para recabar sus observaciones, de conformidad con lo previsto en el párrafo 9 del anexo a la decisión 29/CP.7. En la 11ª reunión del GEPMA se señaló que el Grupo no había podido proporcionar puntualmente sus observaciones sobre el proyecto de PNA en portugués por la dimisión del miembro del Grupo de habla portuguesa.
- 8. El GEPMA examinó el estado de preparación de los programas nacionales de adaptación sobre la base de su estudio realizado en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, la información procedente de las Partes que son PMA y la información actualizada de los organismos de realización del FMAM. El GEPMA señaló que varios programas nacionales de adaptación se hallaban en una fase avanzada de preparación y que los equipos de preparación de los PNA seguían necesitando apoyo, particularmente en relación con las etapas 2 (síntesis de las evaluaciones de la vulnerabilidad disponibles) y 8 (elaboración de perfiles de proyectos y presentación del PNA terminado) del proceso de preparación de los PNA³.
- 9. El GEPMA examinó sus actividades en curso para colaborar con el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) y el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), así como las actividades de la Convención Marco en respuesta al programa de trabajo de Nairobi sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste, y el programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta, que figuraban en la decisión 1/CP.10. También examinó los esfuerzos complementarios de otros organismos de las Naciones Unidas en apoyo de los países menos adelantados y los programas nacionales de adaptación, y celebró la colaboración en la elaboración de una respuesta para reducir los riesgos de desastre en los PMA.
- 10. El GEPMA concluyó que esas actividades debían proseguir, particularmente en los aspectos que se relacionaban con el cumplimiento de su mandato. Se invitó al Presidente del GEPMA a que celebrara consultas con los Presidentes del GCE y el GETT en el 26º período de sesiones de los órganos subsidiarios en relación con la capacitación en el uso de la guía sobre la preparación y presentación de propuestas preparada por la Convención Marco en colaboración con el GETT⁴, la evaluación de las necesidades de tecnología de adaptación de los programas nacionales de adaptación y un informe sobre la integración de los resultados de esos programas en las segundas comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

2. Observaciones del Grupo de Expertos para los países menos adelantados sobre los proyectos de programas nacionales de adaptación

11. De conformidad con la decisión 29/CP.7, párrafo 9 *a*) del anexo, el GEPMA formuló observaciones sobre los proyectos de PNA de Benin, Burundi, Liberia, la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Tuvalu.

³ Las directrices anotadas para la preparación de los programas nacionales de adaptación figuran en: http://unfccc.int/files/cooperation and support/ldc/application/pdf/annguide.pdf.

⁴ El documento titulado "Elaboración y presentación de propuestas: Guía sobre la elaboración de proyectos de transferencia de tecnología para obtener financiación" figura en la siguiente dirección: http://unfccc.int/resource/docs/publications/pract_guide_06_es.pdf.

- 12. El GEPMA examinó los resultados de sus esfuerzos por mejorar su respuesta a las solicitudes, señalando que varios equipos de preparación de los PNA habían respondido positivamente a sus observaciones. El GEPMA observó que los perfiles de proyectos seguían presentándose con un grado variable de detalle y que la vinculación de las etapas 2 y 8 continuaba exigiendo toda la atención de los equipos de los PNA.
- 13. El GEPMA consideró la forma de ayudar al equipo de habla portuguesa que había presentado su proyecto de PNA para recabar observaciones y convino en que un miembro del Grupo formularía las observaciones sobre el proyecto en nombre del Grupo.
- 14. El GEPMA observó los esfuerzos de los organismos de realización del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con apoyo técnico del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), por proporcionar asesoramiento técnico para la terminación de los programas nacionales de adaptación. Tomó nota en particular del sitio web sobre los PNA http://www.napa-pana.org, que servía para comunicar a todos los usuarios, entre otras cosas, sus observaciones sobre los proyectos de PNA dirigidas a los equipos encargados de su preparación, la información proporcionada por el PNUMA a los directores de los equipos de los PNA en su nota técnica Nº 4 y las hojas técnicas revisadas del UNITAR sobre las etapas 2 y 8 del proceso de preparación de los programas nacionales de adaptación.

B. Examen de las actividades encaminadas a facilitar la preparación de los programas nacionales de adaptación

- 15. El Presidente del GEPMA informó al Grupo de los debates sostenidos en el 25º período de sesiones del OSE con representantes de los organismos de realización del FMAM, el PNUMA y el PNUD, con apoyo técnico del UNITAR, con objeto de ayudar a las Partes en el proceso de los PNA, atender a las necesidades de fomento de la capacidad para los PNA y facilitar la prestación de apoyo para la elaboración de propuestas de proyectos con miras a su financiación.
- 16. Se informó al GEPMA del programa de actividades propuesto por el UNITAR en apoyo de la preparación de los programas para 2007. Se señaló que el taller de capacitación sobre los PNA para los países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico, del que se había hablado en el 25º período de sesiones del OSE, estaba programado para después de la 11ª reunión del GEPMA, en Honiara, del 29 al 31 de marzo de 2007.
- 17. Se examinó la organización del taller sobre la preparación de los programas nacionales de adaptación para las Partes que son países menos adelantados de la región de Asia, previsto inicialmente para 2006, y se propuso una nueva fecha para el tercer trimestre de 2007. El taller de capacitación tiene por objeto ayudar a los países menos adelantados de la región de Asia que han iniciado la preparación de un programa nacional de adaptación y necesitan orientación y asesoramiento técnicos para seguir avanzando.

C. Examen del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y resultados previstos

- 18. En su 11ª reunión, el GEPMA examinó más detenidamente su programa de trabajo sobre la base de la organización de los trabajos convenida en su décima reunión. En esa reunión se habían establecido cinco equipos de tareas, cada uno de ellos encabezado por un miembro del GEPMA, con el fin de coordinar los trabajos para cumplir su mandato.
- 19. El debate sobre el programa de trabajo del GEPMA para 2006-2007 se basó en informes técnicos en que figuraban una recopilación y síntesis de la información contenida en 11 programas nacionales de

adaptación presentados a la secretaría hasta el 31 de enero de 2007, a saber, los de Bangladesh, Bhután, las Comoras, Djibouti, Haití, Kiribati, Madagascar, Malawi, Mauritania, el Níger y Samoa. Los informes técnicos se basaban en dos plantillas diseñadas por el GEPMA para extraer información de los PNA sobre la aplicación de las directrices para la preparación de los programas que figuraban en el anexo a la decisión 28/CP.7, y recopilar información sobre los proyectos y actividades considerados prioritarios en los perfiles de proyectos.

- 20. Con objeto de ayudar al GEPMA a mejorar y facilitar el apoyo a los países menos adelantados que tenían todavía que presentar sus PNA, uno de los informes técnicos señalaba los problemas con que tropezaban los PMA al utilizar las directrices. El segundo informe técnico recopilaba y sintetizaba la información proporcionada en los PNA presentados, haciendo particular referencia a los perfiles de proyectos. Los dos informes mencionaban también los problemas con que tropezaban los países menos adelantados durante la preparación de los PNA y evaluaban las necesidades de asistencia financiera, técnica y tecnológica, así como el fomento de la capacidad necesario para la ejecución de los proyectos de los PNA.
- 21. Además, en el marco del examen de su programa de trabajo, el GEPMA estudió la información actualizada proporcionada por los equipos de los PNA y los organismos de realización sobre los obstáculos técnicos que dificultaban la preparación de esos programas, así como la información sobre las necesidades financieras y técnicas y el apoyo que podía contribuir a la ejecución de los PNA.
- 22. El resultado del examen por el GEPMA de su programa de trabajo fue la definición de los elementos que habría que estudiar para preparar su reunión de evaluación, mediante la producción de documentos de antecedentes, en las sesiones plenarias organizadas en torno a las actividades previstas en la decisión 29/CP.7 y en los debates abiertos conexos.
- 23. El GEPMA convino en seguir examinando el cumplimiento de su mandato sobre la base de la labor realizada y los resultados obtenidos en la reunión de evaluación, y en informar de ello al OSE en su 27º período de sesiones.

D. Planificación de la reunión de evaluación del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

- 24. En su 11º reunión, el GEPMA acordó que los principales objetivos de la reunión de evaluación serían realizar una evaluación completa del estado de preparación de los PNA, facilitar el intercambio de experiencias en la preparación y ejecución de los PNA, determinar las mejores prácticas en la preparación de esos programas, orientar la ejecución de los proyectos, y estudiar la mejor manera de incorporar las actividades de los PNA en la planificación nacional del desarrollo.
- 25. Sobre la base de la labor realizada en los equipos de tareas, los dos informes técnicos, los resultados de sus cuestionarios y un estudio preliminar, el GEPMA comenzó el examen de los elementos que se debatirían en la reunión describiendo las aportaciones que haría. También examinó las aportaciones que se pedirían al FMAM y sus organismos de realización, y determinó las necesidades de fomento de la capacidad y las contribuciones que se esperaba recibir de los agentes pertinentes en apoyo de la reunión.
- 26. Se pidió al Presidente del GEPMA que siguiera manteniendo consultas con los agentes pertinentes respecto de los preparativos detallados de la reunión. El GEPMA acordó proporcionar a su Presidente nuevos datos para la reunión, sobre la base de su examen de los programas nacionales de adaptación presentados, o sobre nuevas interacciones con los equipos de los PNA.

27. El GEPMA pidió asimismo a su Presidente que, durante el 26º período de sesiones del OSE, mantuviera consultas con el FMAM y sus órganos de realización, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, las iniciativas regionales y los organismos de apoyo multilaterales y bilaterales para respaldar a los países menos adelantados en el proceso de preparación de los PNA.

E. Interacción del Grupo de Expertos para los países menos adelantados con los equipos de los programas nacionales de adaptación de las Islas Salomón, Maldivas, Tuvalu y Vanuato

- 28. El último día de su reunión, el GEPMA organizó una sesión abierta interactiva con los representantes de los equipos de los PNA que se hallaban en las Islas Salomón para participar en el taller de capacitación mencionado en el párrafo 16. También contribuyeron a la interacción entre el GEPMA y los equipos de los PNA personal técnico representante del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, la oficina regional del PNUD con sede en Samoa y los representantes del UNITAR responsables de la organización del taller.
- 29. Los representantes de los equipos de los PNA señalaron que éstos se hallaban en diferentes fases de la preparación y que en el taller se examinarían tres proyectos de PNA.
- 30. Un equipo indicó que estaba en el proceso final de incorporar las observaciones del GEPMA sobre su proyecto de PNA a fin de someterlo a la aprobación de su gobierno. Otros dos indicaron que se hallaban en una fase muy avanzada, con documentos casi terminados que se examinarían en el taller y que incluían los perfiles de proyecto propuestos para su financiación. El cuarto equipo indicó que, tras prolongados debates, aún estaban finalizando los arreglos institucionales nacionales con su organismo de realización para comenzar la puesta en práctica del documento del PNA aprobado.
- 31. Los equipos de los PNA, al presentar su panorama general, informaron al GEPMA acerca del estado de preparación de sus programas, así como de los problemas y dificultades con que habían tropezado en el proceso. Indicaron que los arreglos institucionales, las consultas con las partes interesadas y las actividades para cumplir las etapas 2 y 8 del proceso de preparación de los PNA seguían exigiendo toda su atención.
- 32. Sobre la cuestión de los arreglos institucionales nacionales propuestos, un equipo indicó que las modificaciones que se habían propuesto a un documento de proyecto del PNA aprobado estaba retrasando el comienzo de la ejecución de su PNA.
- 33. En los debates se señalaron las dificultades particulares que entrañaban las consultas cuando los interesados eran organismos nacionales, regionales y gubernamentales, así como comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado de grupos de islas, como las Islas Salomón. Se señaló que en el proceso del PNA se recomendaba que las consultas se basaran en una muestra representativa de las comunidades afectadas a nivel nacional, sectorial y local.
- 34. En cuanto a la etapa 2 del proceso de preparación de los PNA, la identificación, a partir de las evaluaciones de la vulnerabilidad disponibles, de los sectores vulnerables y las causas básicas de su vulnerabilidad al cambio climático constituía un desafío, ya que en los países del grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo estaban representadas diferentes regiones biogeográficas. Se señaló que las regiones comprendían tanto atolones bajos como islas volcánicas altas y que los estudios de la vulnerabilidad existentes a menudo no establecían diferencias entre las regiones respecto de la vulnerabilidad y de los impactos previstos.
- 35. La elaboración de los perfiles de proyecto (etapa 8) teniendo en cuenta las dificultades afrontadas en la etapa 2 había progresado, pero se señaló que las observaciones recibidas, por ejemplo, del GEPMA, destacaban los problemas que generaba la vinculación de las dos etapas.

FCCC/SBI/2007/12 página 8

36. Los organismos regionales de apoyo que trabajan con los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico y que participaron en el intercambio abierto de opiniones indicaron su disponibilidad y deseo continuos de prestar la asistencia que se les solicitara a nivel regional o, si fuera necesario, a nivel nacional a los equipos de los PNA en los procesos de preparación de los programas.

Anexo

Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 31 de marzo de 2007

Sr. Erwin Kuenzi Austria

Sr. Mahmood H. Khan Bangladesh

Sr. Karma L. Rapten Bhután

Sra. Michelle Campbell¹ Canadá

Sra. Elizabeth Harvey Canadá

Sr. Bubu Pateh Jallow Gambia

Sr. Samuel Raboqha Lesotho

Sr. Benjamin S. Karmorh Liberia

Sr. Ahmed Jameel Maldivas

Sra. Madeleine Rose Diouf-Sarr¹

Senegal

Sr. Chanel Iroi Islas Salomón

Sr. Fred Machulu Onduri Uganda

¹ También es miembro del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.